

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000018859800

1. FECHA Y HORA: 03/05/2018 07:20:35
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carretera 9 nro 59n 02 Popayan

3. PLACA: BHI825

4. MATRICULADO EN: Bogotá D.C.

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: MICROBUS

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: ESP. ESCOLAR

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10299950

Licencia de conducción: 10299950

Categoría: C2

Expedición: 09/04/2018

Vencimiento: 09/04/2021

Nombre: RONAL EDWAR ZAMBRANO GUE

Dirección: BARRIO GRAN BRETANA

Edad: 34

Teléfono:

Celular: 3022100232

Municipio: Popayan

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

101125

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 19237609

Propietario: GULLERMO PENA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: TRAVESYA SAS TRANSPORTE VEHICULAR ESPECIAL Y

NIT: 817003224

Tarjeta de operación: 38043

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: ANDERSON IBARRA

Placa: 136269

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: SI CDA CARRERA 6A nro 10n 33

Placa Grúa: OTV171

Consecutivo: 1

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TECNICO MECANICAS PRESENTA LLANTA DELANTERA DERECHA LISA PUERTA LATERAL DERECHA NO CIERRA BIEN DIRECCIONAL DELANTERA DERECHA PARTIDA.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor